

**Quillota, 25 de Febrero de 2021**  
**Alcaldía decretó hoy lo que sigue:**  
**D.A. NUM: 1914 /VISTOS:**

1. Memorándum N°25 de fecha 11 de enero de 2021 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas 1 a 3 de año 2014 y cuotas 1 a 9 de año 2015, de la propiedad ubicada en Calle Terraverde Casa N°00003, Quillota; Rol de Avalúo N°175-289, debido a que fueron pagadas junto a las contribuciones;
2. Correo electrónico de Jefe de Rentas y Patentes a Director de Administración y Finanzas de fecha 12 de enero de 2021, en que solicita V°B° para continuar con el proceso;
3. Estado deudor Aseo Domiciliario propiedad rol N°175-289 de 08 de enero de 2021;
4. Certificado de Movimiento de contribuciones cuotas 1 a 4 de años 2014 y 2015;
5. La Resolución N°6 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

**PRIMERO:** **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas 1 a 3 de año 2014 y cuotas 1 a 9 de año 2015, de la propiedad ubicada en Calle Terraverde N°00003, Quillota; Rol de Avalúo N°175-289:

Periodo	Fecha Vencimiento	Valor Total	Estado
20141	30/04/2014	\$ 10.198	Girada
20142	31/05/2014	\$ 10.039	Girada
20143	30/06/2014	\$ 9.913	Girada
20151	30/04/2015	\$ 9.674	Girada
20152	31/05/2015	\$ 9.538	Girada
20153	30/06/2015	\$ 9.411	Girada
20154	31/07/2015	\$ 9.325	Girada
20155	31/08/2015	\$ 9.213	Girada
20156	30/09/2015	\$ 9.104	Girada
20157	31/10/2015	\$ 8.972	Girada
20158	30/11/2015	\$ 8.857	Girada
20159	31/12/2015	\$ 8.757	Girada

**SEGUNDO:** **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por  
PATRICIO ENCALADA AHUMADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por  
LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2. Control Interno 3. Jurídico 4. Administración Municipal 5. Unidad de Cobranzas 6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes.  
LMG/PEA/MGO/gcl.-